PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, noviembre del 2024

Señor
Héctor Fabio Espinoza Tilmans
SUPERVISOR(E) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 6438284
Coordinador Formación Profesional Empleo y SNFT
Dependencia Coordinación de Formación Profesional
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2024

Referencia: No 5848765 del año 2024

Ana María Salazar Castrillón, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.187.691 de Bolívar Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en dirección de formación profesional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para un el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.500.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (07) pagos iguales por los meses de junio a diciembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.500.000) cada uno.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO
Prestación de servicios personales para brindar apoyo en la coordinación de formación profesional, empleo y SNFT del SENA regional valle, para el seguimiento, análisis y evaluación de los datos y de información de la ejecución, cobertura, calidad y pertinencia de los programas de formación profesional y de educación superior ejecutados en la regional, para fortalecer la integración de procesos desde la planificación y la estrategia formativa institucional para obtener mejoramiento de los servicios para aprendices y egresados.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Dinamizar la evaluación continua de la calidad de los programas de formación profesional en todos los niveles, de educación superior y modalidades, en relación con indicadores de desempeño, procesos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico institucional, para proponer, mantener o mejorar la calidad.	Solicitud de Acta de comité Primario para documentación de programas a distancia a los Profesionales de Aseguramiento a la Calidad de los Centros de Formación. Revisión de Actas de Comité Primario.	**CARPETA 1:** **PDF** Acta # 16- de 05/11/2024-Comité de Dirección Regional Valle. **PDF,** Pantallazos de los correos y revisión de las Actas de Comité Primario.
2	Realizar análisis de la cobertura y pertinencia de los programas de formación profesional y de educación superior, identificando áreas de mejora y oportunidades para ampliar el acceso a la formación, así mismo examinando la pertinencia de los contenidos curriculares en relación con las principales tendencias del mercado productivo y social.	Al momento de presentar la cuenta no se ha realizado esta actividad, porque se está definiendo el cronograma.	**CARPETA 2:** **PDF** Nota aclaratoria.
3	Aportar en la identificación de requisitos normativos de los programas de formación profesional y de educación superior, para la planificación de la oferta de programas todas las modalidades y metodologías.	Al momento de presentar la cuenta no se ha realizado esta actividad, porque se está definiendo el cronograma.	**CARPETA 3:** **PDF** Nota aclaratoria.

4	Realizar acompañamiento y seguimiento al desarrollo de las jornadas para cumplir el plan de actualización de programas a cargo de los centros en la regional de acuerdo con lineamientos de gestión curricular.	Al momento de presentar la cuenta no se ha realizado esta actividad, porque se está definiendo el cronograma.	**CARPETA 4:** **PDF** Nota aclaratoria.
5	Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del Programa de Articulación con la Educación Media y Convenio SENATEC a cargo de los centros en la regional de acuerdo con lineamientos.	Al momento de presentar la cuenta no se ha realizado esta actividad, porque se está definiendo el cronograma.	**CARPETA 5:** **PDF** Nota aclaratoria.
6	Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del Plan Nacional Integral de Atención - PNIBA a los aprendices a cargo de los centros en la regional de acuerdo con lineamientos.	Se realizo la verificación y sugerencias de los informes de atención a las comunidades de CAMPESENA y Economías Populares del mes de noviembre de los Centros de Formación (CC, CDTI, CAB, ASTIN, CBI, CEAI, CTA, CGTS, CLEM y CNP). Correo enviado para revisión al líder regional de Bienestar al Aprendiz Alejandro López León. Acompañamiento a funcionarios de la alcaldía a ambientes de Formación para realizar una charla sobre Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia. Consultade Ofertas Academicas Cerradas, para el Ministerio de Defensa Mayor German Velásquez Coordinador	**CARPETA 6:** **PDF**. Pantallazos de los correos electrónicos de los Profesionales de CampeSENA y Economías Populares, para la verificación y pantallazos de los correos con los informes realizados de cada Centro de Formación. **PDF,** Pantallazos y Foto. **PDF**, Pantallazos correos.

		PPR Tercera Brigada Ejercito Nacional. german. Programa lo héroes Vuelven a Casa, con 170 Soldados.	
7	Realizar acompañamiento y seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de Atención al Egresado a cargo de los centros en la regional de acuerdo con lineamientos institucionales.	Socialización Ajuste Al Plan De Acción Del Programa de Egresados 2024, al Grupo de Gestión de Bienestar al Aprendiz y Relacionamiento con el Egresado.	**CARPETA 7:** PDF Acta # 16 del 01/11/2024. PDF con pantallazos de la reunión y Actualización listado de Instituciones de Educación Superior 2024.
8	Gestionar la información que se requiera de acuerdo con el objeto contractual y realizar los reportes de información con calidad y oportunidad, aplicando los lineamientos establecidos para la gestión documental de los mismos.	Al momento de presentar la cuenta no se ha realizado esta actividad, porque se está definiendo el cronograma.	**CARPETA 8:** **PDF** Nota aclaratoria.
9	Realizar acompañamiento en las actividades con relación al objeto contractual, para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Realización del Acta de la Reunión Mesa de Convenios PAEM. Reunión presentación del Coordinador(E) Héctor Fabio Espinoza Tilmans, la presentación del Grupo de Formación Profesional Integral.	**CARPETA 9:** **PDF,** Acta de la Reunión Mesa de Convenios PAEM. **PDF.** Fotos de la reunión presentación del Coordinador(E) Héctor Fabio Espinoza Tilmans, la presentación del Grupo de Formación Profesional Integral.
10	Realizar propuestas de mejora acorde con lo establecido en el objeto contractual y elaborar los reportes en el sistema establecido.	Reunión estrategia MESA 4ta sesión de acompañamiento- Regional Valle.	**CARPETA 10:** **PDF** Pantallazos de la r reunión estrategia MESA 4ta sesión de acompañamiento-

			Regional Valle.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 31136663 de la planilla Asopagos S.A del mes de octubre del 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma: 

Ana María Salazar Castrillón
Contratista
C.C. 29.187.691

Recibí a satisfacción:

Firma

Héctor Fabio Espinoza Tilmans
Supervisor(E) Contrato No. CO1.PCCNTR. 6438284 del año 2024.
Coordinador Formación Profesional Empleo y SNFT